



AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO Nº 328

DALCAHUE, 27 de enero del 2023.-

VISTOS: La necesidad del Municipio de Dalcahue de realizar la "Transmisión de partidos Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Sub 15", el decreto alcaldicio Nº2272 de fecha 23/12/2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023; el certificado Nº140 de la Secretaría Municipal de fecha 21 de diciembre 2022; el decreto alcaldicio Nº 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº18.695, texto refundido, las adquisiciones cuyo costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista de la utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y estas no superan las 100 UTM, el artículo 10, Numero 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, decreto Nº2099 de fecha 20/12/2021, el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión de sesión Extraordinaria Nº 08 del 13 de Diciembre de 2021 de concejo Municipal;; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de \$250.000.- IVA incluido, al proveedor **Soc. Comercial Aguas Arriba Ltda.** RUT Nº76.813.006-k para adquirir servicio de transmisión de partidos "Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Sub 15".

Impútese los gastos que por este concepto se generen a la cuenta
2207001 Servicios de Publicidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

INFORME

(La necesidad del Municipio de Dalcahue en realizar la "Transmisión de partidos Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Sub 15"), que se realizará entre las fechas sábado 14 y sábado 28 de enero del 2023, donde existe un equipo representante de la provincia de Chiloé.

Monto: \$250.000.- IVA INCLUIDO

Proveedor: Soc. Comercial Aguas Arriba Ltda.

RUT N° 76.813.006-k

Determinación del costo que conllevaría el realizar una licitación pública:

Funcionarios que forman parte del proceso	H/H asociadas por proceso	Valor Unitario H/H	Valor Total H/H
Creación de licitación, Operador Funcionario Grado 18	10	2.270	22.700.-
Revisión y autorización de Publicación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Publicación Licitación, Operador Funcionario Grado 18	5	2.270	11.350.-
Respuestas Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Apertura Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	6	9.931	59.586.-
Evaluación Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Emisión Informe y Decreto Adjudicación, Operador Funcionario Grado 18	5	2.270	11.350.-
Solicitud de Adjudicación Licitación, operador Funcionario Grado 18	8	2.270	18.160.-
Autorización adjudicación, Supervisor Funcionario Grado 7	3	9.931	29.793.-
Finalización en plataforma M.P., subida información, Operador Funcionario Grado 18	2	2.270	4.540.-
TOTAL	75		514.995.-

Debido a que el valor del servicio antes mencionado es de \$250.000.- IVA INCLUIDO y el costo por concepto de utilización de recursos humanos para realizar un proceso de llamado a licitación es de **\$514.995.-** de acuerdo al desglose realizado en el cuadro anterior, este Municipio considera que este último monto es desproporcionado, considerando que no sobrepasa las 100 UTM, este Municipio sugiere proceder a Trato Directo, abocando la causal establecida en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, en su **Artículo 10, N° 7**: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: **letra J**: : Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

Dalcahue, 27 de enero del 2023


RAMIRO DEL CARMEN BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



COTIZACION

I.M. DE DALCAHUE

Radio y Televisión Imagen Chiloé es un medio de prensa que cuenta con diversas plataformas como Radio, Televisión y RRSS.

Contamos con Radio Imagen Chiloé Señal 88.3 FM con un alcance desde Puerto Montt hasta Quellón, como también con una señal nítida entre Hualaihue y Chaiten y todo su trayecto. Por otro lado tenemos dos señales televisivas, la primera es la señal 86 de INET TV que tiene cobertura en las comunas de Ancud y Castro cubriendo los sectores, territorios y barrios más populares de las comunas de nuestra Isla de Chiloé y la segunda es Patagonia IP con cobertura en toda la Provincia de Llanquihue y parte de la carretera Austral

Nuestros programas más importantes son el matinal Arriba Chiloé conducido por Alexis Chaqueta Cárdenas, en donde se tratan temáticas políticas y de contingencia social. Dicho matinal se emite desde las 9:30 a las 12:00 AM de lunes a viernes.

Los Días lunes, martes y miércoles se emite el programa Café Chilote a partir de las 20:30 Hrs. Y se repite entre las 8:00 y 9:30 Hrs del día siguiente. Un programa con invitados locales y nacionales, en donde, se tocan temáticas de contingencia.

Los días Jueves de 19:00 a 20:00 Hrs. Se emite el programa Consultorio Jurídico conducido por la Abogada Loida Salgado, en donde, dicho programa busca educar a las personas a través de profesionales líderes en cada materia.

Los días Viernes de 18:00 a 19:00 Hrs. Se emite el programa "No somos viejos, somos Vintage" conducido por Consuelo Reyes. Un programa de entretenimiento, donde se reproducen los mejores clásicos del Rock de todos los tiempos.

También tenemos noticiario que se emite de lunes a viernes de 6:00 AM a 8:00 AM y de 13:00 a 14:00 Hrs.

Adicionalmente tenemos más de 10 programas (de género, indígenas, deportivos y de entretenimiento) que se emiten 1 vez por semana después de las 19:00 horas. Y que son conducidos por diferentes profesionales de la provincia.

Es importante establecer que todas nuestras entrevistas son transmitidas a través de nuestras redes sociales como Streaming TV, Twitter, Facebook e Instagram

PARTIDOS QUE SE TRANSMITIRAN POR RADIO Y TV IMAGEN CHILOE

SABADO 14

18:30 LA LIGUA / VALLENAR

20:30 CASTRO/ PAINE

DOMIMNGO 15

18:00 LOS LAGOS / COQUIMBO

20:00 LOS MUERMOS / ARICA

LUNES 16

18:00 DOÑIGUE / VALLENAR

20:00 CASTRO / ANTOFAGASTA

MARTES 17

18:00 LOS MUERMOS / AYSEN

20:00 PUNTA ARENAS / LOS LAGOS

MIERCOLES 18

18:00 LA LIGUA / DOÑIHUE

20:00 CASTRO / TRAIGUEN

JUEVES 19

17:00 PUNTA ARENAS / COQUIMBO

19:00 LOS LAGOS / PENCO

CUARTOS DE FINAL

DOMINGO 22

17:00 HRS

19:00 HRS

LUNES 23

17: 00 HRS

19:00 HRS

SEMIFINALES

JUEVES 26

FINALES

SABADO 28

COTIZACION

Cantidad/mes	Tienda	TIEMPO	Total \$
1 PROGRAMA SEMANAL DE 1 HORA Y 30 MINUTOS QUE PUEDE EMITIRSE DESDE LOS ESTUDIOS, COMO TAMBIEN POR PLATAFORMA DIGITAL. ESTE PROGRAMA CUENTA CON TODO EL APOYO LOGISTICO DEL EQUIPO (GRABACIONES EN TERRENO, TESTIMONIOS, ENTREVISTAS EN TERRENO, ETC.) COLOCANDO A NUESTRO EQUIPO DE PROFESIONALES A DISPOSICION DEL PROGRAMA		MENSUAL	\$250.000.-
6 CAPSULAS DIARIAS DE LUNES A DOMINGO POR RADIO IMAGEN CHILOE 88.3 FM			
6 CAPSULAS DIARIAS DE LUNES A DOMINGO POR IMAGEN TV EN NUESTRAS 2 SEÑALES (INET TV – PATAGONIA IP)			
MENCIONES DE OFERTAS O INTERES PARA SU EMPRESA PUEDEN SER PUBLICITADOS EN NUESTRO MATINAL.			

***Valores con Factura Exenta.

Nota: Estos valores son por contrato por 1 año con Radio Y tv Imagen Chiloé.



CLAUDIO OYARZUN CARCAMO
GERENTE RADIO Y TV IMAGEN CHILOE